

monesterio. De este D. Francisco cuenta el padre Fr. Toribio, que andando un dia muy de mañana por la laguna en un barquillo de los que ellos usan, oyó un canto muy dulce y de palabras muy admirables, y que él mismo las tuvo escritas, y muchos cristianos las vieron, y juzgaron que aquel canto no habia sido sino canto de ángeles. Y certificábanse mas en ello por haber conocido en aquel indio tan grandes muestras de cristiandad. Y aun dicen, que de allí adelante fué en ella mas aprovechando hasta que llegó la hora de su fin en la última enfermedad, en la cual pidió el sacramento de la confesion, y confesado con mucho aparejo, y llamando siempre á Dios, murió como fiel cristiano.

#### CAPÍTULO XXXIV.

*De la ciudad de Tezcucó y su comarca y cómo crecía el fervor de venir al bautismo.  
Y de los casos notables que acontecieron á dos bautizados.*

Tezcucó comenzó con mucho fervor en las cosas de la fe.

EN el año tercero de la venida de los frailes, comenzaron en lo de Tezcucó á acudir con fervor á las cosas de su salvacion, juntándose cada dia en el patio del monesterio, y poniendo mucha diligencia y cuidado en aprender y saber todos la doctrina cristiana, y viniendo mucha gente á pedir el bautismo. Y de este buen ejemplo y fervor iban otros pueblos recibiendo calor. Y como la provincia de Tezcucó era muy poblada, en el monesterio y fuera de él no se podian valer ni dar á manos los frailes que allí residian. Entonces se bautizaron muchos del mismo Tezcucó, y de Guaxutla, Guatlichan, y Guatepec, adonde comenzaron luego á edificar su iglesia, que se llama Santa María de Jesus. Y fué con tanta voluntad y gana, y tan buena priesa se dieron, que la acabaron en breve. Despues de haber andado algunos dias por los pueblos cercanos á Tezcucó (que son muchos y de lo mas poblado entonces de la Nueva España), pasaron adelante á otros pueblos (y lo mismo hacian en las otras provincias á do habia frailes), y como aun no sabian mucho de la tierra, saliendo á visitar un lugar iban á rogarles de otras partes que fuesen tambien á sus pueblos á decirles la palabra de Dios. Y muchas veces llevando su camino enderezado á cierto pueblo, salian de traves de otros poblezueros cercanos al camino, y llegando allí por su ruego, los hallaban congregados con su comida aparejada, espe-

rando y rogando á los frailes que comiesen, y les enseñasen la ley de Dios. Otras veces llegaban á partes donde ayunaban con mucha penuria lo que antes les habia sobrado, como le acaecia á S. Pablo, que decia: « Experimentado he la abundancia cuando se me ofrece, y tambien paso con paciencia la necesidad y penuria. » Pasaron á Otumba, Tulancingo y Tepepulco, principales pueblos. En Tepepulco mas particularmente, les hicieron un recibimiento mucho de ver. Era por la tarde cuando llegaron, y como hallaron toda la gente junta, luego les predicaron. Despues del sermón estuvieron enseñando, y en espacio de tres ó cuatro horas muchos de aquel pueblo supieron el *Per signum crucis* y el *Pater noster*, y esto antes que los frailes de aquel lugar donde enseñaban se levantasen. Otro dia de mañana vino mucha gente, y predicados y enseñados en lo que convenia á gente que ninguna cosa sabia ni habia oido de Dios, y recibida su santa palabra con deseo y voluntad, tomados aparte el señor y principales, y diciéndoles como solo Dios del cielo era Señor universal y criador de todas las cosas, y quien era el demonio á quien ellos hasta entonces habian servido, y como los habia tenido engañados, y otras cosas; y que en esto se veria su buena voluntad y buen corazon para recibir la doctrina del verdadero Dios, si ellos mismos quebrantasen las figuras de los ídolos, y derribasen sus profanos templos. Oido esto, luego sin mas dilacion delante de los frailes que estas palabras les decian, destruyeron y quemaron su principal idolatría que allí tenian, poniendo fuego á uno de los grandes y vistosos templos que habian visto. Porque como Tepepulco era gran pueblo y tenia muchos sujetos, el templo principal era muy grande. Que esta era regla general para conocer el pueblo, si era grande ó pequeño, si tenia mucha ó poca poblacion, mirar qué tan grande era el templo y casa mayor del demonio. En este tiempo en todos los pueblos á do habia frailes salian tambien poco á poco por las visitas, y la voz de la palabra de Dios se extendia, y el fuego de la caridad y fe del Señor se dilatava, y aumentábanse los creyentes, y de otros muchos pueblos venian á rogar y procurar les diesen frailes. Y en viniendo los obreros que el Señor enviaba de España á esta su mies, con algunos que acá tomaban el hábito, ibanse multiplicando los monesterios. Y como en muchas partes deseasen que siquiera los fuesen á visitar los frailes, cuando por sus pueblos los veian gozábanse mucho con ellos, y obedecíanlos en todo lo que les decian y predicaban, porque veian que era santo y bueno, y conocian que lo que hasta allí habian seguido

Philip. 4.

Tepepulco destruyó luego la idolatría.

Luc. II.

Psal. 2.

Casos notables de  
dos bautizados.

era error y ceguera. Venian desalados al bautismo: unos rogando y importunando; otros para pedirlo se ponian de rodillas; otros alzaban las manos plegadas en alto, gimiendo y encogiéndose; otros suspirando y llorando recibian el bautismo: y así por señales visibiles se veia ir desterrado el fuerte demonio que en paz poseia estas ánimas, y sobrevenir el mas fuerte y verdadero Rey pacífico Jesucristo, quitándole las armas de su inicua potencia y tiránica subjeccion, poseyendo la heredad que su Eterno Padre le da, segun aquello del salmo: «Pídemelo, y darte he gentes por herencia tuya.» Y que esto sea verdad, por muchos ejemplos se vió en esta Nueva España, y de ellos diré aquí dos. En Tezcucó, yendo una mujer bautizada con un niño á cuestas (segun que en esta tierra traen las madres indias á sus hijos) y el niño aun no estaba bautizado, pasando de noche por el patio que estaba delante del templo de los ídolos, salió á ella el demonio y echóle mano del niño, diciendo que era suyo, porque aun no estaba bautizado. La mujer muy espantada llamaba el nombre de Jesus á gran priesa, y tenia fuertemente al niño porque no se lo llevase. Y cuando ella nombraba el muy alto nombre de Jesus se lo dejaba. Y cuando cesaba de llamar y pedir la divina ayuda, tornaba á se lo querer quitar, y esto por tres veces, hasta que la madre del niño perseverando en llamar el suave nombre de Jesus salió de aquel temeroso lugar. Luego otro día por la mañana, porque no le acaeciese cosa semejante, llevó el niño á la iglesia para que los frailes se lo bautizasen y señalasen con la señal de la cruz. Y con esto se vió libre de la persecucion del demonio. En México pidió el bautismo un hijo de Montezuma, señor que era del pueblo de Tenayuca. Y por estar enfermo fueron los frailes á su casa, que era junto donde ahora está edificada la iglesia de S. Hipólito, en cuyo día se acabó de ganar la ciudad de México. Sacaron al enfermo en una silla para lo bautizar, y procediendo en el oficio, cuando en el exorcismo llegó á decir el sacerdote aquellas palabras *Ne te lateat Sathana, &c.*, comenzó á temblar, no solo el enfermo, mas tambien la silla en que estaba asentado, tan recio y de tal manera, que todos los que lo vieron juzgaron que entonces salia el demonio, y lo dejaba. É estuvieron á esto presentes algunos oficiales de la justicia real, y entre ellos Rodrigo de Paz, alguacil mayor de la ciudad, que fué padrino del bautizado, y por su respeto y contemplacion se le puso por nombre Rodrigo de Paz. Otra mucha gente se halló allí presente, que admirándose alabaron á nuestro Dios que tan admirable es en sus obras.

## CAPÍTULO XXXV.

*De algunos pueblos de tierra caliente, y de la grande multitud de gente que se iba bautizando.*

DEL monesterio de Cuernavaca, que fué el quinto donde se pusieron frailes, salieron á visitar por la comarca de lo que llaman Marquesado, y hallaron la gente en tan buena disposicion y aparejo para ser cristianos, como en los pueblos de que arriba se ha hecho mencion; especialmente en los llamados Yacapichtla y Guaxtepec, por el cuidado y favor que tuvieron de los indios principales que los gobernaban, por ser indios quitados de vicios, mayormente del general que reina en los naturales de esta tierra, y les es mas nocivo y dañoso, que es el de la embriaguez, como raiz y causa de otros muchos. Estos indios gobernadores que digo no bebian vino. Y los que entre ellos hallaban de esta calidad eran y lo son agora mas hombres, y viven mas virtuosamente que los otros. Dada vuelta por aquella comarca, fueron los frailes por otra banda á lo que llaman Cohuisco y Tasco, tierra mas baja y mas cálida, donde entonces habia mucha gente, y ahora bien poca. Fueron muy bien recibidos, y muchos niños bautizados, y iglesias señaladas y comenzadas á edificar. Y como no pudiesen andar por todos los pueblos, cuando uno estaba cerca de otro, iban del pueblo menor al mayor para oír la palabra de Dios, y ser enseñados en la doctrina, y para bautizar sus niños. Y como entonces era el tiempo de las aguas (que en esta tierra comienzan por Abril y cesan por fin de Septiembre, poco mas ó menos), aconteció que habiendo de venir de un pueblo á otro, donde habia un arroyo en medio, llovió tanto aquella noche, que venia el arroyo hecho un gran rio. Y como por la mañana venia la gente del otro pueblo, hallóse aislada de aquella parte, y aguardó allí hasta que en el pueblo mayor se acabó el sermón y la misa y el bautismo de los niños, aunque algunos de los aislados pasaron á nado, y fueron á rogar á los frailes que les fuesen á decir algo de Dios á los que estaban de la otra parte del arroyo. Cuando los frailes fueron hallaron junta la gente, y llegaron donde mas se estrechaba el rio, y los indios de la una parte y los frailes de la otra, el predicador les predicó y consoló. Pero no quisieron irse de allí, sin que primero les bautizasen sus hijos. Para lo cual hicieron una

pobre balsa de cañas, que en los grandes rios suelen armar sobre unas calabazas grandes, con que acostumbran pasar á los españoles su hato, y tambien pasan á los frailes cuando andan visitando por aquellas tierras, adonde los rios son grandes, y van delante guiando la balsa dos ó tres indios nadadores, y otros tantos ayudando á los que llevan la balsa; y de esta manera pasaron á los frailes, aunque con trabajo, por ser flaca la balsa, medio en brazos y medio por el agua, para que baptizasen los niños, y baptizados los volvieron á su puesto. Era mucho de ver cómo aquellas gentes venian á oír la palabra de Dios, á ejemplo de los que en otro tiempo salian al desierto y ribera del Jordan á oír la palabra del divino precursor S. Juan Baptista, y á ser de él baptizados. Venian de esta manera muy muchos, ya no como solian en solo los domingos y fiestas que para esto principalmente les estaban señalados, mas cada dia, niños y adultos, sanos y enfermos, no solo de los pueblos y provincias á do residian los frailes, mas tambien de todas las comarcas. Y cuando iban visitando, en las iglesias (que ya en muchas partes estaban levantadas) se iba mucha gente á baptizar. Y de las estancias y casas salian otros muchos y iban en seguimiento de los frailes por los caminos con los niños y enfermos á cuestras, y entre ellos viejos decrepitos. Los maridos baptizados llevaban á sus mujeres al baptismo, y las mujeres baptizadas á los maridos. Otros cojos y ciegos y mudos iban arrastrando, padeciendo gran trabajo y hambre, por ser comunmente esta gente muy pobre. Quien estas cosas mirare con ojos claros de la fe, con celo y amor de ella, y con pecho cristiano las considerare, verá como á la letra se cumplió el santo Evangelio en estos indios, que con ser débiles y cojos y desechados, los compele Dios á entrar en su cena, que para los escogidos tiene aparejada, dejando fuera de ella á muchos de los que habian sido convidados, porque excusándose con el cuidado y cobdicia de las cosas de la tierra, se hicieron indignos. Eran tantos los que en aquellos tiempos venian al baptismo, que á los ministros que baptizaban, muchas veces les acontecia no poder alzar el brazo con que ejercitaban aquel ministerio. Y aunque mudaban los brazos ambos, se les cansaban, porque á un solo sacerdote acaecia baptizar en un dia cuatro y cinco y seis mil adultos y niños. En Suchimilco baptizaron en un dia dos sacerdotes mas de quince mil. El uno de ellos ayudó á tiempos, y á tiempos descansó, y este baptizó pocos mas de cinco mil. Y el otro que tuvo la tela baptizó mas de diez mil por cuenta. Y porque eran muchos los que buscaban y pedian el

Matth. 3. Joan. 3.

Fervor de los indios en buscar el baptismo.

Luc. 14.

baptismo, visitaban y baptizaban en un dia tres y cuatro pueblos, y á las veces mas, y hacian el oficio del baptismo muchas veces al dia. En muchas partes de esta tierra tuvieron los indios en su infidelidad una manera como de baptismo para los niños, y era que á los ocho ó diez dias despues de nacidos los bañaban, llevándolos á las fuentes, donde las habia, ó al rio, y despues de bañado el niño, al varon ponianle una rodela pequeñita en la mano izquierda, y una saeta en la mano derecha, dando á entender que como varon habia de ser valiente y pelear varonilmente contra sus enemigos. Á la niña le daban una escoba pequeñita en la mano, significando que su oficio habia de ser barrer la casa y tenerla limpia. Y si lo aplicaran al espiritual y verdadero significado, con harta propiedad les pudieran poner en el baptismo de la Iglesia estas mismas insignias, significando que los baptizados habian de pelear varonilmente contra los enemigos del ánima, y habian siempre de barrerla de cualesquier inmundicias, y tener aparejada á Cristo morada limpia en sus corazones.

### CAPÍTULO XXXVI.

*De los estorbos que el demonio procuró poner para la ejecucion del baptismo en aquel tiempo de tanta necesidad, con diversidad de opiniones en los ministros.*

CERCA de administrar el sacramento del baptismo, aunque en los primeros años todos los ministros fueron conformes y de un sentimiento, despues como vinieron religiosos de las órdenes de Santo Domingo y S. Augustin y tambien clérigos seglares, no faltaron opiniones diversas entre ellos, afirmando algunos que el sacramento del baptismo no se debia dar á los indios sino con toda la solemnidad y cerimonias que la Iglesia tiene ordenadas y usa en España y en las demas partes de la cristiandad, y no con sola agua y las palabras sacramentales, como los primeros ministros, que eran los franciscos, y algunos de otra orden lo habian hecho y hacian todavía, arguyéndolos en ello de pecado. Y aun algunos añadian á esta opinion, que el baptismo no se debia dar á los adultos sino en solos dos dias del año, que son los sábados de las dos pascuas de Resurreccion y de Pentecostés, conforme al uso antiguo de la Iglesia. Y segun pareció, los que mas eficacia ponian en sustentar y publicar esta su opinion, y tratar mucho de ella, aunque en el oficio sacerdotes y levitas, no llegaban como el Samaritano á com-

Estorbos que al principio se ofrecieron para el baptismo.

Luc. 10.

padecerse del caído en manos de ladrones, y herido gravemente, con el vino de la caridad y el olio de la misericordia. Porque ni entendían en la obra de la conversión de los indios, ni se aficionaban á deprender su lengua, y mucho menos á ellos; antes les causaba fastidio su desnudez y olor de pobres, y no faltaba entre ellos quien dijese que no habia de emplear su estudio de tantos años con gente tan bestial y torpe como los indios. Fueron causa estos celadores (que presumían de letrados) de harta inquietud y turbación á los que primero habian venido, y tenían con su sudor plantada esta viña del Señor: que aunque por su humildad y propio menosprecio holgaban de ser tenidos por simples y sin letras, todos ellos habian oido, unos el derecho canónico, y otros la sacra teología. Y así el ministro general Fr. Francisco de los Angeles, en la obediencia que dió á los doce, intitula á los mas de ellos predicadores doctos. Y de los que con ellos comenzaron á bautizar desde el principio, hubo uno que habia leído en Paris catorce años cátedra de teología, que era Fr. Juan de Tecto, guardian del convento de S. Francisco de la ciudad de Gante. Y con mucho acuerdo habian consultado cómo habian de proceder en la conversión, doctrina y bautismo de los naturales, y no ignoraban la solemnidad y ceremonias que la Iglesia tiene ordenadas para la administración del santo bautismo, y que se deben guardar de los que bautizan fuera de urgente necesidad, como ellos las guardaron cuando cesó la multitud de los que venían á bautizarse. Mas en el tiempo del concurso de esta multitud que decimos (que fué el mayor de cuantos ha habido en la Iglesia de Dios) no era posible guardar las ceremonias del bautismo, ni bastaban fuerzas humanas para ello, siendo tantos los que venían á bautizarse, y tan pocos los ministros. Salvo si lo quisieran hacer, como lo hicieron algunos de estos escrupulosos, á costa de muchas ánimas que se perdieron sin alcanzar el bautismo, dilatándolo para cuando ellos lo querían hacer muy á su espacio. Y en este medio se morían muchos, así de los niños como de los adultos, y á otros se les resfriaba el espíritu viendo la dilación que les ponían, y se volvían á sus casas y tierras, porque venían de lejos y no podían aguardar tanto espacio, muriéndose de hambre. ¿Cómo es posible (decían los benditos evangelizadores de esta nueva Iglesia) que un pobre sacerdote en un día pueda con tanto, como es decir misa, pagar el oficio divino, predicar, desposar y velar, y enterrar, catequizar los catecúmenos, deprender la lengua, ordenar y componer sermones en ella, enseñar á los niños á leer y escribir, examinar matrimonios, concertar y con-

cordar los discordes, defender á los que poco pueden, y bautizar tres ó cuatro mil (que no quiero decir ocho ó diez mil) guardando con ellos las ceremonias y solemnidad del bautismo? ¿Qué saliva habia de bastar para ponérsela á todos, aunque á cada paso fuera bebiendo? ¿Qué es de la iglesia ó templo para meterlos en ella de la mano, pues en aquel tiempo en pocas partes las habia, sino que era forzoso bautizar en el campo, y á las veces sin candela, porque por el aire se apagaba? Estas cosas no las puede entender sino el que se ejercita en ellas. Y como estos padres escrupulosos no se querían meter en tantas dificultades, hablaban de talanquera, y tan á pechos lo tomaron, que fueron causa que algunas veces los fieles obreros cesasen de administrar el bautismo, con gran detrimento de las almas, porque morían grandes y chicos sin remedio, y en especial los niños y enfermos. Y vino á tanto el negocio, que fué menester congregarse toda la Iglesia que entonces habia en esta tierra, como eran los señores obispos, y los demas prelados, y los señores de la real audiencia, y letrados que habia en la ciudad de México, y allí se ventiló esta materia, alegando los que eran tenidos por simples las razones que habia de su parte, y los dichos de doctores, y ejemplos de otras partes donde no hubo tan urgente necesidad, en que se fundaron y fundaban, afirmando que hasta que cesase la multitud de la gente que venía al bautismo no convenia hacer otra cosa. Y como allí no se pudiese determinar precisamente la causa, fué llevada toda la relación de ella á España, declarando el modo que hasta entonces se habia tenido en bautizar. Y visto por el consejo real, y por el de las Indias, respondieron que se debia continuar lo comenzado hasta que se consultase con su Santidad. Y consultado esto y otras cosas que tocaban á la necesidad de los recién convertidos, por su flaqueza, despachó el Sumo Pontífice Paulo tercio una bula, la cual es del tenor siguiente.

## CAPÍTULO XXXVII.

*En que se contiene la bula del Papa Paulo tercio dada en favor de los indios.*

PAULUS Episcopus, servus servorum Dei: Venerabilibus fratribus universis Episcopis Occidentalis et Meridionalis Indiæ, salutem et apostolicam benedictionem.

Altitudo divini consilii, quod humana nequit ratio comprehendere, ex suæ immensæ bonitatis essentia aliquid semper ad salutem humani generis pullulans, tempore congruo et soli suo secreto ministerio, quod ipse Deus novit, opportuno, producit et manifestat, ut cognoscant mortales ex suis meritis, tamquam ab ipsis, nihil proficere posse,

Bula de Paulo tercio en favor de los indios.

sed eorum salutem et omne donum gratiæ ab ipso summo Deo et Patre luminum provenire. Sane cum sicut, non sine grandi et spiritali mentis nostræ lætitia, accepimus quam plures incolæ Occidentalis et Meridionalis Indiæ, licet divinæ sint legis expertes, Sancto Spiritu tamen cooperante, illustrati, errores quos hactenus observarunt, penitus ab eorum mentibus et cordibus abjecerint, ac fidei catholicæ veritatem et sanctæ Romanæ Ecclesiæ unitatem amplecti, et secundum ritum ejusdem Romanæ Ecclesiæ vivere desiderent et proponant; Nos, quibus omnes oves divinitus sunt commissæ, cupientes eas quæ extra verum ovile, quod est Christus, sunt, ad ipsum ovile, ut fiat ex illis unus pastor et unum ovile, perducere, ac sanctissimorum apostolorum qui nobis verbo et exemplo pastoralis officii formam tradentes, nascentis Ecclesiæ infantiam lacte, provectam vero ejus ætatem solido cibo nutrierunt, vestigiis inhærendo, novellas plantationes ipsius Ecclesiæ quas in dicta Occidentali et Meridionali India Altissimus plantare dignatus est, sic (donec coalescant) ut non omnia quæ per orbem Ecclesia jam firmata custodit, illis custodienda mandemus, sed tamquam parvulis in Christo, aliqua paterno affectu indulgeamus confovere. Ac circa eorum regenerationes nonnulla, ut etiam accepimus, suborta dubia primitus submovere volentes, matura super hoc deliberatione præhabita, auctoritate apostolica nobis ab ipso Domino nostro Jesu Christo per beatum Petrum, cui et successoribus suis apostolatus ministerii dispensationem commisit, tradita, tenore præsentium decernimus et declaramus, illos qui Indos ad fidem Christi venientes, non adhibitis cæremoniis et solemnitatibus ab Ecclesia observatis, in nomine tamen Sanctissimæ Trinitatis baptizaverunt, non peccasse, cum consideratis tunc occurrentibus, sic illis bona ex causa putamus visum fuisse expedire. Et ut hujusmodi novellæ plantationes quantæ dignitatis lavacrum regenerationis, quantumque ab illis lavacris quibus antea in sua infidelitate utebantur differat, non ignorent, statuimus ut qui in posterum extra urgentem necessitatem sacrum baptisma ministrabunt, ea observent quæ a dicta Ecclesia observantur, oneratis super tali necessitate conscientis eorum; extra quam quidem necessitatem, saltem hæc quatuor observentur: primum, aqua sacris actionibus sanctificetur: secundum, catechismus et exorcismus fiat singulis: tertium, sal, saliva, capillum et candela ponatur duobus vel tribus pro omnibus utriusque sexus tunc baptizandis: quartum, chrisma ponatur in vertice capitis, et oleum catechumenorum ponatur super cor viri adulti, puerorum et puellarum; adultis vero mulieribus ponatur in illa parte quam ratio pudicitæ demonstrabit. Super eorum matrimoniis hoc observandum decernimus, ut qui ante conversionem plures, juxta illorum morem, habebant uxores et non recordantur quam primo acceperint, conversi ad fidem unam ex illis accipiant, quam voluerint, et cum ea matrimonium contrahant per verba de præsentis, ut moris est; qui vero recordantur quam primo acceperint, aliis dimissis, eam retineant. Ac eis concedimus ut conjuncti etiam in tertio gradu, tam consanguinitatis quam affinitatis, non excludantur a matrimoniis contrahendis, donec huic sanctæ Sedi super hoc aliud visum fuerit statuendum. Et circa abstinentiam ab illis suscipiendam, etiam statuimus quod in Vigilia Nativitatis, et Resurrectionis Domini nostri Jesu Christi, et omnibus sextis feriis quadragesimæ jejunare teneantur: cæteros vero jejuniorum dies, eorum beneplacito, propter novam eorum ad fidem conversionem et ipsius gentis infirmitatem permittimus; ita quod jejunium repugnans sanitati, vel non bene quadrans officio vel exercitio alicujus, non censeatur illi ab Ecclesia præceptum. Eisque etiam concedimus quod quadragesimalibus et aliis prohibitis anni temporibus, lacticiis, ovis et carnibus tunc temporis duntaxat vesci possint, cum cæteris christianis ob aliquod sanctum opus obeundum similibus cibis vesci posse a Sede apostolica pro tempore fuerit concessum.

Ayunos de obligacion para los indios.

Dies autem in quibus eos volumus a servilibus operibus cessare, declaramus esse omnes dies dominicos, ac Nativitatis, Circuncisionis, Epiphaniæ, Resurrectionis et Ascensionis ac Corporis ejusdem Domini nostri Jesu Christi, et Penthecostes: necnon Nativitatis, Annunciationis, Purificationis et Assumptionis gloriosæ Dei Genitricis Virginis Mariæ: ac ejusdem beati Petri et sancti Pauli ejus coapostoli: cæteros vero dies festos, ex causis supradictis, illis indulgemus. Et insuper considerantes maximam ipsius Indiæ Occidentalis et Meridionalis a Sede apostolica distantiam, tan vobis qui in partem apostolicæ sollicitudinis assumpti estis, quam iis quibus super hoc vices vestras auctoritate per Nos vobis super hoc concessa specialiter duxeritis commitendas, omnes noviter conversos prædictos in quibuscumque Sedi apostolicæ reservatis casibus, etiam in litteris in Die Cœnæ Domini legi consuetis (nihil nobis de illorum absolutionibus reservantes) auctoritate apostolica, injuncta eis pœnitentia salutari, in forma Ecclesiæ consueta, prout prudentiæ vestræ videbitur expedire, absolvendi plenam et liberam (ad dictæ Sedis beneplacitum) facultatem concedimus. Et postremo, ne isti in Christo parvuli malis exemplis corrumpantur, quod aliquis apostata in illis partibus se conferre non præsumat, sub excommunicationis lætæ sententiæ pœna, a qua nisi post suum isthinc recessum absolvi nequeat decernimus, vobis nihilominus injungentes, ut ipsos apostatas ex vestris diœcesibus omnino expellatis et expellere satagatis, ne teneras in fide animas corrumpere et seducere possint. Et quia difficile foret præsentis litteras nostras ad singula loca ubi opus fuerit deferre, volumus et eadem auctoritate apostolica decernimus, quod ipsarum litterarum trassumptis, manu alicujus notarii publici subscriptis et sigillo alicujus Episcopi munitis, eadem fides prorsus in judicio et extra judicium adhibeatur, sicuti adhiberetur originalibus litteris, si forent exhibitæ vel ostensæ. Non obstantibus constitutionibus et ordinationibus apostolicis, cæterisque contrariis quibuscumque. Datis Romæ, apud Sanctum Petrum, Anno Incarnationis Dominicæ MDXXXVII, Kalend. Junii, Pontificatus nostri anno tertio. *Blosius B. Motta.*

Fiestas de obligacion para los indios.

1537.

En esta bula, habiéndosele hecho relacion al Papa Paulo, tercero de este nombre, de la dubda que algunos ponian, si habian sido bien baptizados los que en aquellos principios baptizaron los frailes sin las cerimonias y solemnidades que la Iglesia guarda en la administracion de este sacramento, ó si en ello pecaron los tales ministros, declara y dice el Sumo Pontífice, que los dichos ministros no pecaron en baptizar sin las dichas solemnidades, con tal que oviesen baptizado en el nombre de la Santísima Trinidad, porque juzga que con justa causa les pareció que convenia hacerlo así, consideradas las ocasiones que entonces ocurrian. Y porque los nuevos convertidos entiendan de cuánta dignidad sea el lavamiento del sagrado bautismo, y no ignoren la grande diferencia que hay de él á los lavatorios de que ellos antes usaban en su infidelidad, ordena y manda que los que de allí adelante ministraren el sagrado bautismo (fuera de necesidad urgente) guarden las cerimonias que suelen ser guardadas por la Iglesia, encargándoles sobre ello las conciencias. Á lo menos se guarden cuatro cosas fuera de la dicha necesidad. La pri-

Ceremonias de bautismo que obligan fuera de urgente necesidad.